ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	26 de marzo de 2025
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Objeto a contratar	Difundir los resultados alcanzados por el Gobierno Departamental, así como las acciones generadas para garantizar la educación en niños y niñas del departamento del Meta, a través de un medio de comunicación radial.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Atendiendo la necesidad a contratar, el mercado radial es un sector clave dentro de la industria de las comunicaciones, caracterizado por su amplio alcance, accesibilidad y capacidad de acogida en diferentes audiencias. A lo largo de los años, la radio ha evolucionado desde la transmisión analógica hasta la digital, adaptándose a las nuevas tecnologías y hábitos de consumo de la población. Esta evolución ha permitido que el sector se mantenga vigente y continúe siendo una herramienta estratégica para la difusión de información, publicidad y contenido de valor para distintos segmentos de la sociedad.

El impacto del sector radial se extiende más allá de la publicidad; también desempeña un papel fundamental en la formación de opinión pública, la difusión de información local y la promoción de la cultura. A medida que avanza la tecnología y cambian las dinámicas de consumo, es probable que la radio continúe evolucionando, buscando nuevas formas de atraer y mantener a su audiencia en un entorno mediático cada vez más competitivo.

Estructura del Mercado Radial: Colombia posee un mercado radial variado que abarca emisoras de radio en AM, FM y plataformas digitales. La radio FM goza de gran popularidad en las zonas urbanas, mientras que la AM mantiene su importancia en las áreas rurales. La cobertura radial en el país es extensa, y la variedad de estaciones disponibles brinda a los oyentes la oportunidad de acceder a contenidos que se adaptan a sus intereses y contextos geográficos.

En junio de 2024, el análisis del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) muestra que el sector de pautas radiales creció un 4% en comparación con el mismo mes de 2023. Este aumento se debe a la optimización de la compra de espacios publicitarios en franjas horarias específicas para captar de manera más efectiva a diferentes segmentos de la población. La franja matutina (6:00-10:00 AM) atrae a profesionales y estudiantes, ideal para productos de consumo diario; el mediodía (10:00 AM-2:00 PM) se enfoca en trabajadores y amas de casa, promoviendo ofertas locales; la tarde (2:00-6:00 PM) está dirigida a quienes regresan del trabajo, útil para promociones; y la noche (6:00-10:00 PM) capta a quienes buscan entretenimiento, ideal para tecnología y eventos. Esta estrategia ha mejorado la efectividad de las campañas radiales y ha contribuido al crecimiento del sector.

Tipos de Modulación radial:

- **AM (Amplitud Modulada):** Aunque ha visto una disminución en su popularidad frente a la FM y la radio digital, la AM sigue siendo relevante en ciertas regiones, especialmente para contenidos de noticias y talk shows.

- **FM (Frecuencia Modulada):** La FM es la más popular en las áreas urbanas y es conocida por su programación diversa que incluye música, noticias, entretenimiento y deportes.

- **Digital y Online:** La radio digital (Facebook live), incluyendo plataformas de streaming, aplicaciones móviles y podcasts, ha ganado terreno rápidamente. Este segmento ofrece nuevas oportunidades para la pauta radial y permite llegar a audiencias que prefieren consumir contenido en línea

En este contexto, y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se establece como objetivo evaluar las oportunidades que ofrece el mercado colombiano en el sector de servicios radiales. La finalidad es identificar personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y con amplia experiencia, atendiendo a los principios de cumplimiento, calidad, oportunidad y eficiencia que tenga capacidad para satisfacer las necesidades.

Económico: La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas. El sector servicios se encuentra incluido dentro del sector terciario.

Sector Terciario: (servicios): El sector servicios es muy importante para la economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- En el sector servicios es donde se generan los **acuerdos comerciales** más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera **competitividad** y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y diversidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Técnico: El mercado radial en Colombia cuenta con una infraestructura técnica y tecnológica en constante evolución, lo que permite satisfacer de manera eficiente las necesidades de comunicación y difusión de la Entidad. La radio, como medio de alcance masivo, ha transitado desde sistemas analógicos hacia plataformas digitales, lo que ha optimizado la calidad de transmisión y ha ampliado su cobertura, permitiendo llegar a públicos diversos a través de múltiples canales. Es tal la diversidad de contenidos radiales que las emisoras se clasifican de acuerdo a la programación garantizando el propósito educativo, recreativo, cultural, científico e informativo que orienta el servicio de radiodifusión, en comerciales, interés público y comunitarias.

84

El sector radial colombiano se caracteriza por su diversidad tecnológica, que abarca desde emisoras tradicionales en AM y FM hasta plataformas digitales y radio en streaming. La digitalización ha permitido una mayor calidad de audio, menor interferencia y una oferta más segmentada de contenidos. Adicionalmente, el uso de inteligencia artificial y análisis de datos ha optimizado la personalización de la programación y la gestión de audiencias, generando nuevas oportunidades para la industria. La capacidad técnica del sector radial en Colombia está respaldada por avances tecnológicos que optimizan la calidad y eficiencia del servicio. La constante innovación y adaptación a nuevas tendencias permiten el desarrollo de oportunidades estratégicas para entidades públicas y privadas que buscan una comunicación efectiva y de amplio alcance.

Regulatorio:

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991
MARCO NORMATIVO LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Manual de contratación
Manual de interventoría y supervisión
Decreto 1860 de 2021

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Con la información recopilada se proyecta realizar la presente contratación teniendo en cuenta el histórico de contratos realizados en vigencias anteriores, encontrando que para este tipo de servicios se debe exigir condiciones de experiencia con miras a garantizar la eficiencia de la contratación de este tipo de servicios.

Luego de evidenciar las condiciones de técnicas para esta contratación se constató que diversas entidades del estado han realizado en anteriores vigencias fiscales y en la actual, contratos con objetos parecidos al que se pretende celebrar con el presente estudio previo, pero que difieren en el tipo de publicidad y en las características de las promociones realizadas.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

PROCESO DE REFERENCIA 1

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-132-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	2727 DE 2024
OBJETO:	PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL, SOBRE LAS ACCIONES O CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL
VALOR CONTRATO	$3.750.000
PLAZO DE	Veinte (20) días

EJECUCIÓN	
FORMA DE PAGO	UN (1) ÚNICO PAGO VENCIDO
CAPACIDAD TÉCNICA	**CAPACIDAD TÉCNICA:** Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 1. El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, acta de finalización y/o liquidación. Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener como mínimo la Siguiente información: *-Nombre la empresa* *-Nombre del contratista* *-Número del contrato* *-Objeto del contrato* *-Fecha de suscripción del contrato (día-mes-año)* *-Fecha de terminación del contrato(día-mes-año)* *-Fecha de expedición de la certificación (día-mes-año)* *-Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar* *-Cargo y firma de quien expide la certificación.* *-Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.* 2.El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentre activo al momento de presentar la propuesta de un PROGRAMA DE RADIO LOS SABADOS EN EL HORARIO DE 2:00 P.M. A 4:00 P.M, A TRAVES DE UNA EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, la expedición del documento no podrá superar los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. 3.El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta, mediante el cual se especifique: objeto del contrato, espacio asignado en la emisora, programa, horario y número del proceso, debidamente firmada.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	JOSE ANANIAS BORJA

PROCESO DE REFERENCIA 2

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-114-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	2647 DE 2024
OBJETO:	PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA INSTITUCIONALIDAD, SOBRE LOS SERVICIOS OFERTADOS Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$4.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes
FORMA DE PAGO	UN (1) ÚNICO PAGO VENCIDA
CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD TÉCNICA: Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por

	la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 1. El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, acta de finalización y/o liquidación. Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener como mínimo la Siguiente información: -Nombre la empresa -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día-mes-año) -Fecha de terminación del contrato(día-mes-año) -Fecha de expedición de la certificación (día-mes-año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. -Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros. 2. El oferente debe acreditar mediante la certificación expedida por el canal que cuenta con el espacio asignado y que se encuentra activo al momento de presentar de un PROGRAMA DE RADIO DE LUNES A VIERNES EN LOS BREAK (8:45AM – 10:45AM – 2:45PM – 5:45PM), A TRAVES DE UNA EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, la expedición del documento no podrá superar los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. 3.El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta, mediante el cual se especifique: objeto del contrato, espacio asignado en la emisora, programa, horario y número del proceso, debidamente firmada.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	YENNY AUDREY BACCA DAZA

PROCESO DE REFERENCIA 3

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-025-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	1088 DE 2024
OBJETO:	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL META, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL.
VALOR CONTRATO	$12.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
FORMA DE PAGO	CUATRO (4) MENSUALIDADES VENCIDAS
CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD TÉCNICA: Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 1. El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando. □Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación. □Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener

	como mínimo la siguiente información: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes –año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes – año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. -Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros. 2. El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentre activo al momento de presentar la propuesta de un PROGRAMA DE RADIO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A.M. A 9:00 A.M., A TRAVES DE UNA EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META, la expedición del documento no podrá superar los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. 3. El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta, mediante el cual se especifique: objeto del contrato, espacio asignado en la emisora y número del proceso, debidamente firmada.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LUZ NELLY CEFERINO FAJARDO

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

PROCESO DE REFERENCIA 1

ENTIDAD	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA**
NÚMERO DE PROCESO	MCMT-SGL-006-2024
MODALIDAD	Mínima Cuantía
No. CONTRATO	264-2024
OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN ESPACIO RADIAL, COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE.
VALOR CONTRATO	$35.988.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses
FORMA DE PAGO	El municipio pagara al contratista el valor del contrato, mediante actas parciales mensuales, de acuerdo al avance del contrato, previa entrega del informe de actividades, con visto bueno del supervisor, pago al sistema de seguridad social y demás documentos que el supervisor exija atendiendo lo establecido por la normatividad vigente y procedimientos de la entidad.
GARANTIAS	**OBERTURA EXIGIBLE** / **CUANTíA** / **VIGENCIA**

	Garantía de seriedad de la propuesta	El diez por ciento (10%) del valor estimado del presupuesto oficial estimado.	Tres (3) meses contados a partir del cierre del proceso.
	Cumplimiento General del contrato	El diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.
	Calidad del servicio.	El diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el plazo del contrato y 6 meses más.
CONDICIONES TÉCNICAS	Con el propósito de verificar la idoneidad del futuro contratista, la entidad requiere una persona natural o jurídica, que deberá acreditar experiencia por una cuantía igualo superior UNA (01) VEZ el presupuesto oficial expresado en SMMIV, ejecutado con entidades de carácter público o privada. Para lo cual se evaluará como máximo dos (02) contratos con entidades estatales y/o privada, cuyo objeto este relacionado con prestar servicios de comunicación masiva y/o servicios de radio.		
No. DE OFERENTES	2		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Ernesto Alexander Roa Carrillo		

PROCESO DE REFERENCIA 2

ENTIDAD	**HOSPITAL RICAURTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**
NÚMERO DE PROCESO	ENV-04-09-1485-24
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	ENV-04-09-1485-24
OBJETO:	EMISIÓN DE MENSAJES RADIALES INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
VALOR CONTRATO	$3.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses
FORMA DE PAGO	El Municipio de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC) el cual esta soportado en el registro de disponibilidad presupuestal (RDP) del presente contrato Y SE AUTORIZARÁ el pago de acuerdo al informe del supervisor que se presente al ordenador del gasto, donde se detallan las (actividades, obligaciones, tareas, productos.) realizadas, desarrolladas o entregadas durante el periodo a pagar y de acuerdo al plazo establecido en el contrato. En todo caso se pagará de acuerdo a la ejecución.
CAPACIDAD TÉCNICA	Para le ejecución del objeto contractual es necesario que el contratista cuente con espacio radial en una emisora local, regional o nacional, lo cual será acreditado certificación de la emisora en donde se transmite el programa radial. El proponente debe acreditar mínimo (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. (Anexar certificaciones y/o actas de liquidación donde se verifiquen las condiciones del contrato ejecutado).
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Hernando Enrique Aguilar

PROCESO DE REFERENCIA 3

ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAREPA**
NÚMERO DE PROCESO	MC-009-2024
MODALIDAD	Mínima Cuantía
No. CONTRATO	MC-009-2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA LA EMISIÓN POR RADIO DE ESPACIOS NOTICIOSO, CUÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES AVISOS Y ENTREVISTAS QUE PERMITAN LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA DIVULGACIÓN DE REQUERIMIENTOS EDICTOS DECRETOS ACUERDOS Y/O CIRCULARES DURANTE LA VIGENCIA 2024
VALOR CONTRATO	$7.200.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses
FORMA DE PAGO	El valor que resulte del contrato a celebrar, se cancelara mediante tres (3) pagos parciales iguales por servicios prestados, según especificaciones técnicas y la copia del pago de la seguridad social integral y por el municipio previo recibido a entera satisfacción e informe del supervisor.
GARANTIAS	**PÓLIZA** / **CUANTíA** / **VIGENCIA** Cumplimiento — El diez por ciento (10%) sobre el valor del contrato — Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. Calidad del servicio — El diez por ciento (10%) sobre el valor del contrato — Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
CONDICIONES TÉCNICAS	- Conocer y dar cumplimiento a las leyes, decretos y normas de regulación que aplican en la contratación y el presupuesto relacionado con el procedimiento - Estar en capacidad administrativa y operativa de distribuir y coordinar de manera organizada la divulgación de los diferentes contenidos conforme a las disposiciones que establezca la Entidad - El objeto social del contratista deberá completar actividades relacionadas con la divulgación de información a través de medios radiales, digitales o medios de comunicación - El contratista deberá contar con establecimiento de comercio en el municipio de Carepa, en el cual esta ubicado la Entidad, para lograr agilizar los procesos de ejecución, revisión y generación de los productos acorde a la necesidad desde la Entidad. Lo cual deberá acreditarse desde la presentación de la oferta.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Uraba Stereo

C. Estudio de la oferta

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para la categoría de compra definidas. El mercado radial es un sector clave dentro de las comunicaciones, caracterizado por su amplio alcance, accesibilidad y capacidad de acogida en diferentes audiencias. La Gobernación del Meta realizó la invitación para presentar la cotización a 4 emisoras, dos de Amplitud Modulada y dos de Frecuencia modulada, las empresas que se les realizó la invitación fueron:

- Olímpica 105.3 FM – Jaime Humberto Ortiz Vásquez
- Cadena Súper 98.3 FM – Carlos Andrés Pava Castellanos

- La Cariñosa 1020 AM – Micher Mauricio Salamanca Cedeño
- La Voz de los Centauros 1140AM – Juan Carlos Torres Leiva

Se realizaron las invitaciones a cotizar de las cuales las 4 emisoras radiales cotizaron, ofreciendo espacios radiales para cuñas, informes radiales, entrevista, emisiones en vivo, la franja horaria por lo que se procede a realizar el estudio de mercado.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

La Secretaría de Comunicaciones se encarga de la producción del material, logrando que se cumpla con la estrategia comunicativa, encaminada a informar eficaz y eficientemente, que impacten de manera positiva y permita llevar información clara, oportuna y veraz a los habitantes del Meta. El contenido del material será distribuido a través de medios de comunicación radial, asegurando una difusión oportuna y efectiva alineada con los objetivos estratégicos de Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. A través de estos medios de comunicación, es posible sensibilizar a la comunidad sobre iniciativas gubernamentales en sectores claves como educación, salud, infraestructura, desarrollo social, medioambiente, entre otros, asegurando que los ciudadanos conozcan y accedan a los beneficios de los programas públicos.

2. **¿A quién se va a comprar?**

- Persona natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a las del objeto contractual. Capacidad legal y/o operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Una vez revisada la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria SIIS 2024 de la Superintendencia, según el código CIIU No. 6010: Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora, estos serían los posibles proveedores:

NIT	Razón social de la sociedad
800017779	TEVESAN S.A.S.
811025863	RADIO MUNERA 790 SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION
811026622	COMERCIALIZADORAA MUNERA EASTMAN RADIOA SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION
819002871	CIPRIANO LOPEZ E HIJOS SAS
830042619	INVERSIONES INRAI LTDA
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL SAS
830111891	RADIO INTEGRIDAD S.A.
860354098	PRODUCCIONES WILLVIN S.A.
860505253	AMERICA RADIO LTDA
890300188	RACOL MEDELLIN SAS
890302907	RDP S A S
900248321	WINDOWS CHANNEL COLOMBIA SA
900624147	RADIO MUNERA SAS EN PROCESO DE

D. Estudio de mercado

De acuerdo con la capacidad técnica y las condiciones del sector radial en Colombia y garantizando que la contratación se alinee con las necesidades de la Gobernación del Meta. Para ello, se analizan aspectos como la disponibilidad de proveedores, la calidad de los servicios ofrecidos y el cumplimiento de normativas vigentes. Este proceso se lleva a cabo a través de la solicitud de cotizaciones a medios radiales del departamento del Meta en la Frecuencia Modulada y Amplitud Modulada, asegurando que la selección del proveedor cumpla con criterios de eficiencia, calidad e impacto social.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría Comunicaciones, realizó el siguiente mecanismo:

- Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

  Se obtuvo un total de 4 cotizaciones de las cuales dos son de Frecuencia Modulada y dos de Amplitud Modulada, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	Olimpica 105.3 FM		X
2	Cadena Súper 98.3 FM		X
3	La Cariñosa 1020 AM		X
4	La Voz de los Centauros 1140AM		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el estudio de mercado, teniendo en cuenta que para este proceso se requiere la transmisión de un medio de comunicación radial en Amplitud Modulada:

ACTIVIDAD	LOCALIDAD	La Cariñosa 1020 AM		La Voz de los Centauros 1140 AM		Valor Promedio Tiempo al aire		TOTAL REQUERIDO	VALOR TOTAL
		Cant.	Valor Unitario	Cant.	Valor Unitario	Cant.	Promedio		
Emisión de cuña en un espacio radial, a través de una emisora del Departamento del Meta, de hasta un (1) minuto de duración.	Departamento del Meta	1	$ 50.000	1	$ 50.000	1	$ 50.000	40	$ 2.000.000
Emisión de informes en un espacio radial, a través de una emisora del Departamento del Meta, de hasta dos (2) minutos de duración		1	$ 100.000	1	$ 100.000	1	$ 100.000	20	$ 2.000.000
Transmisión radial en vivo de eventos y/o entrevista, a través de un programa radial de una emisora del Departamento del Meta, de cinco (5) minutos de duración		1	$ 250.000	1	$ 250.000	1	$ 250.000	4	$1.000.000

TOTAL REQUERIDO	$5.000.000

Teniendo en cuenta los valores de las propuestas realizadas, se requiere la emisión de 20 cuñas, 10 informes radiales y 2 transmisiones radiales de forma mensual a través de una emisora de Amplitud Modulada, por el termino de ejecución de 2 meses.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**LEIDY SANCHEZ LOAIZA**
Cargo:	Secretaria de Comunicaciones
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Steffanny K. Martínez D.	**Nombre**	Javier Felipe Méndez Rodríguez	**Nombre**	Bryan Mauricio Morales Gaitán
Cargo	CPS-Profesional de apoyo	**Cargo**	CPS-abogado	**Cargo**	Gerente de Radio
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	